

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.500 Qm. de harina de trigo para panificación, con destino al Depósito de Intendencia de Sidi Ifni. Expediente 23/68.

El día 8 de marzo próximo, y a las once horas, se celebrará en el salón de actos de esta Junta, sito en la calle 25 de Julio, número 3, de esta capital, concurso para la adquisición de 2.500 Qm. de harina de trigo para panificación, con destino al Depósito de Intendencia de Sidi Ifni, al precio de ochocientas (800) pesetas el quintal métrico y un importe total de 2.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en este concurso se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria, sita en la Isleta, en los tablones de anuncios de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar (Madrid) y en los tablones de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a las horas de oficina.

La proposición se confeccionará con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y será entregada en el acto del concurso, en sobre cerrado y lacrado, y en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas y las demás firmadas todas ellas.

El ofrecimiento de esta harina se hará por la totalidad de lo anunciado y no se admitirán ofertas que ofrezcan menor cuantía.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o periódico—reséñese el que se haya leído, con la fecha, número y población donde se editó—) sobre la contratación por el sistema de concurso de 2.500 Qm. de harina de trigo para panificación, con destino al Depósito de Intendencia de Sidi Ifni y por una cuantía de 2.000.000 de pesetas.

Segundo.—Que, asimismo, está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que habrá de regirse este

concurso, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar la cantidad de 2.500 Qm. de harina de trigo para panificación, puesta en el Depósito de Intendencia de Sidi Ifni, al precio de pesetas el Qm., en las condiciones reseñadas en el pliego de condiciones técnicas.

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase el importe de la fianza depositada en letras), en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.)

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del oferente. En el anverso del sobre se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar al concurso sobre suministro de 2.500 Qm. de harina de trigo panificable con destino al Depósito de Intendencia de Sidi Ifni. Referencia: Expediente 23/68.»

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—828-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex Remolcador de Rada "R.R.17."

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 21 de febrero de 1968, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—1.015-C

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex Guardacostas "Uad-Kert".

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 21 de febrero de 1968, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—1.016-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncian subastas para la enajenación de ocho fincas urbanas; sitas en las localidades de Albentosa y Calaceite (Teruel).

Se sacan a pública subasta, para el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, ocho inmuebles urbanos, sitos en los pueblos arriba expresados, y que son los que a continuación se indican:

En primera subasta, las siguientes fincas de Albentosa:

1.^a Radica en calle Mayor, sin número, de 58,10 metros cuadrados. Tipo de tasación: 2.905 pesetas.

2.^a Radica en paraje Corral del Monte, de 170 metros cuadrados. Tipo de tasación: 500 pesetas.

3.^a Radica en paraje Loma Alonso, de 240 metros cuadrados. Tipo de tasación: 500 pesetas

En tercera subasta, la siguiente finca de Calaceite:

Radica en calle Oncesquinas, número 16, de 40 metros, aproximadamente, de superficie. Tipo de tasación: 1.400 pesetas.

En cuarta subasta, las siguientes fincas de Calaceite:

1.^a Radica en calle Alta, número 28, de 24 metros cuadrados. Tipo de tasación: 528 pesetas.

2.^a Radica en calle San Pedro, número 40, de 6 metros cuadrados. Tipo de tasación: 165 pesetas.

3.^a Radica en calle Cuesta Belmutas, número 27, de 8 metros cuadrados. Tipo de tasación: 220 pesetas.

4.^a Radica en calle Virgen del Pla, número 2, de 12 metros cuadrados. Tipo de tasación: 330 pesetas.

Teruel, 12 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas.—829-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño (Dirección General de Transportes Terrestres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1953 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por la de 3 de marzo de 1954, y debidamente autorizada, se procede a la ena-

jenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del Ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño y nueva estación en esta capital».

Los solares que se sacan a subasta son los números 36 y 38 de la manzana «C» del Plano de Distribución de Solares, aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

Solar número 36

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «C».

Superficie: 676,45 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal.

Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 20,53 metros con edificación; Sur, fachada recta de 20,25 metros a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Este, medianería recta de 35,05 metros con los solares números 35 y 47, y Oeste, medianería recta de 31,76 metros con el solar número 37.

La fachada Sur es normal a las medianerías Este y Oeste. El precio tipo para la subasta se fija en 5.412.000 pesetas.

Solar número 38

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «C».

Superficie: 547,05 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal.

Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 20,48 metros con edificación; Sur, fachada recta de 20,25 metros a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Este, medianería recta de 28,54 metros con el solar número 37, y Oeste, medianería recta de 25,49 metros con el solar número 39.

La fachada Sur es normal a las medianerías Este y Oeste.

El precio tipo para la subasta se fija en 4.377.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 27 de marzo de 1968, a las doce horas, en la Segunda Jefatura de Construcción, Nuevos Ministerios, planta quinta, ante la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo, serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir en la Caja General de Depósitos, como fianza provisional, en metálico o efectos de la Deuda Pública, el cinco (5) por ciento del importe del tipo señalado.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta, y se presentarán en la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en Logroño (Jefatura de Carreteras, Once de Junio, número 9) y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios, planta quinta, Madrid) desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 23 de marzo de 1968, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del Ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, estarán de manifiesto, a las horas de oficina, en la Delegación y Segunda Jefatura mencionadas durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, de (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o entidad), según justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar nú-

mero de la manzana, ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra). Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta, la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del Ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1968.—Por el Vicepresidente de la Comisión Gestora, el Secretario, Félix Amorena.—1.087-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 5 de marzo próximo y comprende material del Servicio de Armamento. Pliego de condiciones legales para su examen, en la Maestranza Aérea de Sevilla y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 10 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario.—483-7.

1.ª 19-2-1968

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de plataformas y una motocicleta en desguace y de maquinaria y chatarra.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 26 del mes en curso, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de plataformas y una motocicleta en desguace y a continuación otra de maquinaria y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—839-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar propiedad de la Organización Sindical, en el término de León: al sitio llamado «La Palomera».

Se convoca la venta de la citada finca urbana con una superficie de 2.979,20 metros cuadrados, sita en el lugar conocido por «Calleja de los Difuntos», antes «Calleja de la Presa Vieja». El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en la avenida de José Antonio, número 3, siendo el tipo mínimo de licitación de 3.000.000 de pesetas.

Presentación de ofertas en la Administración Sindical de León, durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P., se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios publicados, Notario y demás, resultantes de la subasta.

León, 10 de febrero de 1968.—El Presidente de la Junta E. A. P., Antonio Díez Sandes.—823-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra (punto kilométrico 9,201 al final).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra (punto kilométrico 9,201 al final), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 865.384,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 21.634,61 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarias en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de febrero de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Las subastas de aprovechamiento de resinas de los montes de este Municipio que se anunciaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 20 de enero último, y que resultaron desiertas por falta de licitadores a las mismas, se anuncian nuevamente para que tenga lugar una tercera a los diez días hábiles siguientes al de publicarse este anuncio en el referido «Boletín Oficial del Estado», con la reducción del 22 por 100 de sus primeras tasaciones, rigiendo las mismas condiciones señaladas en el anterior anuncio publicado en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Arauzo de Miel, 13 de febrero de 1968.—El Alcalde.—888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1967-68 en el monte número 48, «Vila y Baylia».

Características: 4.703 árboles en pie.
Volumen: 1.715 metros cúbicos sin corteza.

Tasación: Precio base, 1.523.453,50 pesetas; precio índice, 1.904.316,87 pesetas.

Garantía provisional: 30.470 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de la subasta, en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial, el primer día hábil transcurridos veinte hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las doce horas.

Si queda desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta ordinaria de madera anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha en el monte número 48, de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 1968.

El interesado,

Bellver de Cerdaña, 10 de febrero de 1968.—El Alcalde.—836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de limpieza de las vías públicas.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de las vías públicas.

Tipo: 1.500.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años, a partir del otorgamiento del mismo.

Forma de pago: Por fracciones semanales vencidas.

Garantías, provisional y definitiva: La primera, el 2 por 100 del tipo, y la segunda, el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos debidamente reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, bajo sobres cerrados, en la siguiente forma:

1.ª En un sobre, subtítulo «Referencias», los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente expresiva de cuantas referencias alegue, elementos de trabajo que destina y planificación de la ejecución del servicio.

Declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2.ª En otro sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición económica, según modelo que se inserta al final.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante un Mesa integrada por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta, y en su vista, la Comisión de Gobernación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publica la adjudicación mediante concurso-subasta del servicio de limpieza de vías públicas, se compromete a efectuar dicho servicio con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cornellá, 10 de febrero de 1968.—El Alcalde, José Riu.—835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente referente a la subasta para la enajenación de una finca de propios, sita en la partida de Deula, de este término municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 31, de 7 de febrero, publica el anuncio de subasta para la enajenación de una finca de propios, sita en la partida de Deula, de este término municipal, bajo el tipo de licitación de pesetas 2.000.000.

El contrato será a perpetuidad, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento hasta el día anterior al de la subasta, la que tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte laborables, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación del remate.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta de una parcela de 4.000 metros cuadrados, de propiedad municipal, sita en la partida de Deula, las acepta en su integridad y licita la compra de la referida parcela, comprometiéndose a satisfacer por ella la cantidad de pesetas (en letra).

Que adjunta el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

El resto de documentación y demás requisitos aparecen especificados en el aludido «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Crevillente, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde, P. Lillo Oliver.—834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de cloaca, aceras y pavimentos de la calle del Norte, de esta villa.

Se sacan a concurso-subasta las obras de cloaca, aceras y pavimentos de la calle del Norte, de esta villa, bajo el tipo de un millón novecientos sesenta y tres mil cuatrocientas nueve pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de cuatro meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaren en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de la obra antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de cloaca, aceras y pavimentos de la calle del Norte, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en di-

chas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Luis Lorenzo Samperdro.—1.014-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huércanos (Logroño) por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de cuatro Escuelas Nacionales y cuatro viviendas para los señores Maestros.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución de acuerdo de la Corporación municipal, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de construcción de cuatro Escuelas Nacionales y cuatro viviendas para los señores Maestros.

Tipo de licitación: Un millón setecientos setenta y siete mil quinientas dos pesetas y veinticinco céntimos (1.777.502,25 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Información: Proyectos con sus Memorias, planos, etc., pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran a disposición de quienes desear examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Fianza provisional, 35.550,04 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Su constitución será con arreglo a dicho texto legal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una por la mañana, y de cuatro a siete por la tarde, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del siguiente día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Previa la presentación técnica, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto, nutrido con una subvención concedida al efecto por la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, entrada del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que sirven de base para la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas Nacionales y cuatro viviendas para los señores Maestros, en un solar ubicado en la calle del Muelo, de esta villa, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos redactados por el Arquitecto-Director de las mismas y previo de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese en letras y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dichas obras, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjuntando resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 35.550,04

pesetas, exigida como garantía provisional, y declaración de no estar afectado de incapacidad.

Huércanos, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde, Vicente Morga.—984-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncian terceras subastas de los aprovechamientos resinables que se citan.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de enero de 1968, número 13, anunciada subasta de resinas este Ayuntamiento y el Comunero de Huerta de Rey con Arauzo de Miel, habiendo quedado desiertas ambas por segunda vez, se saca una tercera con una rebaja del 22 por 100, cuya subasta tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece. La apertura de pliegos, al siguiente, o sea, el undécimo día, y horas señaladas en el primer anuncio.

Huerta de Rey, 9 de febrero de 1968.—El Alcalde.—722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una nueva estación municipal de autobuses con hotel, restaurante-cafetería, locales para oficinas y comerciales en el polígono de nueva urbanización "Madre de Dios".

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión capitular celebrada el día 10 de octubre de 1967, al particular séptimo del orden del día, se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto «Estación municipal de autobuses y complejo hotelero-comercial» en el polígono de nueva urbanización mencionado, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Objeto: La adjudicación de las obras del proyecto antes citado y ejecución de las mismas con sujeción a las condiciones jurídicas y económico-administrativas de los pliegos reguladores y a las facultativas y demás documentos integrantes del proyecto técnico, que constituirán ley del contrato, aunque con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y demás vigentes en la materia.

2.ª Tipo: 81.573.903,33 pesetas, importe del presupuesto de contrata, debiendo formularse las mejoras a la baja sobre el mismo y entendiéndose comprendido en las ofertas no sólo el precio de la subasta sino también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, que no podrá ser repercutido como partida independiente.

El adjudicatario se obliga a adquirir el derecho a construir, en una superficie total de 6.624 metros cuadrados, cuarenta y ocho viviendas, distribuidas en cuatro plantas, sobre las bajas de locales comerciales, por el precio de quince millones de pesetas, valor pericialmente fijado para dicha construcción de viviendas, que habrá de realizarse con carácter simultáneo a las obras que constituyen el objeto del presente concurso-subasta y dentro del plazo máximo fijado para ellas.

3.ª Garantías: Provisional, 542.869,50 pesetas; definitiva, 1.085.739 pesetas.

Ambas sólo podrán constituirse en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante a favor de quien la constituya como licitador, y en la Caja Ge-

neral de Depósitos o Depositaria Municipal.

Sólo serán considerados como valores admisibles los emitidos por el Estado español, el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el Banco de Crédito Local de España. Los efectos públicos no amortizables se aceptarán al precio de la última cotización oficial, y los amortizables, a la par, siendo indispensable que se acompañen la póliza o título que acredite la propiedad de los efectos empeñados.

4.ª Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses.

5.ª Expediente: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

6.ª Proposiciones: En el mencionado Negociado, horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado», presentándose en dos sobres, cerrados y lacrados, titulados en su cara anterior «Referencias» y «Oferta económica», para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Estación municipal de autobuses y complejo hotelero-comercial en Jerez de la Frontera.

Asimismo se acompañará un tercer sobre, abierto, incluyéndose en él el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El sobre de «Referencias» deberá contener toda la documentación que se exige en la cláusula séptima del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladoras del concurso-subasta.

Las proposiciones, reintegradas de conformidad a las disposiciones vigentes en la materia y con el timbre municipal correspondiente a la tarifa de la Ordenanza Fiscal respectiva, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con residencia en, como apoderado y en representación de la Empresa (en el caso de que concurra en representación de una persona jurídica) o en nombre y representación de (cuando lo haga por un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de la «Estación municipal de autobuses y complejo hotelero-comercial» en Jerez de la Frontera (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número), importe que supone una baja de un por 100 (en letra y número) con relación al tipo de licitación o presupuesto de contrata.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en esta obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en convenios colectivos vigentes o Normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma.)

7.ª Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Crédito: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/66.

9.ª Gastos: De cuenta del contratista adjudicatario.

Jerez de la Frontera, enero de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, y contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de un empleado del ramo de Montes y del Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, campaña 1968, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 51.911; a muerte, 6.534.

Tasación 661.960 pesetas.

Precio índice: 827.450 pesetas.

Fianza provisional: 19.858,80 pesetas.

Sirven de base para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliego de condiciones facultativas en vigor al celebrarse la misma y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Los industriales licitadores acompañarán a su proposición, ajustada al modelo que al final se inserta, certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por cualquier Distrito Forestal o testimonio notarial del mismo; resguardo de haber consignado en la Caja Municipal el importe de la fianza provisional; declaración jurada afirmando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en incapacidades o incompatibilidades y documento nacional de identidad.

La presentación de proposiciones será en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones, y finalizará a las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta o apertura de pliegos.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes, en igual hora y con el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o representación de, lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 38 del Catálogo de Segovia, se comprometo a tomarle a su cargo, durante la campaña de 1968, por la cantidad de pesetas (en letra), más los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta por todos conceptos.

(Fecha y firma del interesado.)

Navas de Oro, 12 de febrero de 1968.
El Alcalde, Felipe Vela Sanz.—1.002-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Pedrola (Zaragoza), con viviendas para funcionarios municipales.

Las condiciones esenciales de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación: A la baja de dos millones doscientas ocho mil (2.208.000) pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en posesión de sus derechos civiles no estén comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo para la presentación de proposiciones: Las proposiciones, según modelo oficial, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», desde las diez a las trece horas, días laborables.

Documentación: En sobre independiente al de la proposición serán incluidas las documentaciones siguientes:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración de capacidad.

c) Acreditativos de su personalidad.

d) Carnet de empresa con responsabilidad.

e) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, Licencia Fiscal y cuota de beneficios; y

f) Memoria de referencias técnicas y económicas expresivas de las obras de este tipo en que haya intervenido y maquinaria de que dispone, firmada por el interesado.

Lugar día y hora de la subasta: Con las formalidades reglamentarias, la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo legal de presentación y admisión de proposiciones.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva del remate. Sólo se concederán prórrogas por causas justificadas no imputables al adjudicatario. La demora se sancionará con multas, sin perjuicio de la rescisión del contrato o de cualquier otro acto resolutorio del mismo en los casos que proceda.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Antecedentes: El expediente, con el proyecto técnico, los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto a disposición del público en la Secretaría municipal todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Validez del contrato: No se precisa autorización superior para la validez del contrato que de esta subasta se derive y existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario respectivo para financiar las obligaciones económicas que en virtud del mismo se contraigan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número y de las condiciones que se exigen para las obras sobre construcción de la nueva Casa Consistorial de Pedrola, con viviendas para los funcionarios municipales, las acepta todas y cada una de ellas y se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y jurídico y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en guarismos).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en la ejecución de estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la lo-

calidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedrola, 10 de febrero de 1968.—El Alcalde.—817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas por la que se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del Paseo Matutino, en esta localidad.

Objeto y tipo: Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras de pavimentación del Paseo Matutino, en la villa de Puenteareas. El tipo es de 586.270 pesetas.

Duración del contrato de ejecución de obras: Las obras estarán realizadas en el plazo de tres meses.

Examen de documentos: El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Garantía provisional: Ascende la garantía provisional a la cantidad de pesetas 11.625,40.

Garantía definitiva: 29.313,50 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de las bases para contratación mediante subasta del proyecto de pavimentación del Paseo Matutino, de la villa de Puenteareas, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho proyecto. Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa laboral en todos sus aspectos, especialmente los de previsión y seguridad social o de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Puenteareas, durante las horas de diez a trece, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El primer día hábil siguiente al transcurso de los anteriormente citados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas.

Justificación de la inversión: Ejecutándose esta obra con cargo a los fondos existentes en este Ayuntamiento, procedentes del «Recargo para prevención del Paro Obrero», el adjudicatario vendrá obligado a rendir un parte al final de la obra, justificando que en un cincuenta por ciento, como mínimo, del importe de la ejecución material fué invertido en jornales, y el resto, en materiales.

Puenteareas, 10 de febrero de 1968.—El Alcalde, Juan Antonio Candeira Blanco. 807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Matadero municipal.

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los Departamentos donde han de ubicarse el Matadero de aves, cámara frigorífica, muelle de carga y descarga, nave de triperías, pasillo, sala de máquinas y depósito de agua, todos ellos en el Matadero municipal de esta Ciudad, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 5.498.236,50 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses naturales, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría General de este Ayuntamiento, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 109.964,73, y la definitiva será la del cuatro por ciento del importe de la adjudicación de las obras.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan deberán presentarse en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del Matadero municipal».

La propuesta económica se extenderá en papel sellado del Estado de seis pesetas, al que adherirá un sello municipal de cinco pesetas, y se redactará con arreglo al modelo que al final se detalla.

La presentación de pliegos deberá unificarse en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas cualquier día laborable, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de la subasta.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la citada publicación oficial, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o del señor Concejil en quien delegue y la presencia del Secretario, que dará fe.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de to-

das las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de construcción de la «Ampliación del Matadero Municipal», de la ciudad de Sabadell, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (cantidad en letras mayúsculas y número).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.
(Fecha y firma.)

Sabadell, 7 de febrero de 1968.—El Alcalde.—812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y conservación de 13.200 contadores de agua.

Objeto y tipo del concurso: Es objeto del presente concurso la adquisición y conservación de 13.200 contadores de agua, por el precio tipo, en baja, de 11.503.964,50 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo de suministro de los contadores será de tres años, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que el adjudicatario se le haya notificado. El pago, mediante certificaciones de obras, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Es de 230.079,29 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la ad-

misión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones se presentarán en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968, referente al concurso para adquisición de trece mil doscientos (13.200) contadores de agua, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1968.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—816-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada en el expediente que se instruye por Delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don José Luis García López, se anuncia el cese del indicado Procurador a fin de que en el término de seis meses, contados desde la inserción de este edicto, puedan formularse ante este decanato de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, reclamaciones contra la mencionada fianza, apercibiendo a aque que se crea con algún derecho contra dicha fianza que si dentro del plazo indicado no lo

ejercita le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez.—1.010-C.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

FUENGIROLA

Don Julio S. Revillas de Novales, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Fuengirola.

Hago saber: Que por Decreto auditado obrante en el expediente de pérdida de documentos número 257/1967, del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, se declaran nulos y sin valor los siguientes documentos:

Nombramiento de segundo Mecánico naval de motores Diesel y semi-Diesel, así como de la libreta de navegación del inscrito de este trozo marítimo Román Guiles Cabello, folio 1 de 1934.

Lo que se hace público para general conocimiento, incurriendo en las responsabilidades que señala la Ley la persona o personas que poseen dichos documentos y no se hagan entrega de ellos a las autoridades de Marina.

Fuengirola, 12 de febrero de 1968.—El Juez, Julio S. Revillas de Novales.—830-A.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada